

Resolución de Consejo Asesor **20 / 2024 - TAR -UNSa**
Rectifica Res. N° 434-SRT-22 - Expte. N° 20.214/21
De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
18/06/2024

VISTO

La Res. N° 434-SRT-22, mediante la cual se otorga equivalencia total y parcial al alumno Fernando Ramón COLQUE de asignaturas aprobadas en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dicta en la Universidad Nacional de Jujuy, por asignaturas de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el alumno COLQUE solicita excluir la asignaturas de Perforaciones I y Perforaciones II del reconocimiento parcial otorgado en el Artículo 2° de la mencionada resolución al haber cursado y regularizado dichas materias.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobado por unanimidad en la 5° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta de fecha 16 de mayo de 2.024.

Que corresponde rectificar parcialmente el Artículo 2° de la resolución de reconocimiento de equivalencia.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/23 y 151/24

EL CONSEJO ASESOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

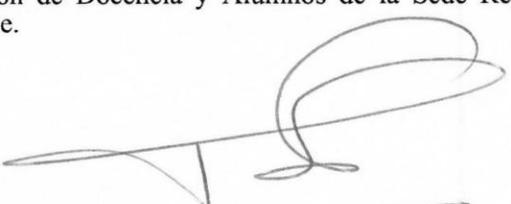
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR parcialmente el Artículo 2° de la Res. N° 434-SRT-22, en el sentido de excluir las asignaturas de Perforaciones I y Perforaciones II de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Universidad Nacional de Jujuy, del reconocimiento parcial otorgado para las mismas asignaturas de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad para su conocimiento, y publíquese.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a